



GUÍA DOCENTE 2026-2027
DERECHO EMPRESARIAL

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO EMPRESARIAL

Titulación

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código

5528

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ENTORNO JURÍDICO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Alejandra Suárez Sedano

4.b Coordinador/a de la asignatura

Alejandra Suárez Sedano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º Curso 1º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

8.1. Competencias específicas

CD5 Entender los principios del Derecho y relacionarlos con los conocimientos de la empresa y de la gestión

CA1 Aprender a aprender: identificar cuándo, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la administración y dirección de empresas

8.2 Competencias genéricas/transversales

CG1 Capacidad de análisis y síntesis

CG2 Capacidad de organizar y planificar

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

CG11 Toma de decisiones

* CG15 Habilidades para trabajar en grupo

* CG20 Compromiso ético

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

* Competencias de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Resultados de aprendizaje:

R2 Conocimiento de la configuración jurídica básica de la empresa y del empresario y estudio de las obligaciones y contratos con especial referencia a los contratos básicos del tráfico jurídico empresarial.

R3 Conocimiento aplicado del régimen jurídico del empresario individual y social.

R12 Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a supuestos prácticos de hecho extraídos de la realidad.

R13 Buscar información, documentación y fuentes de referencia jurídica en bases informáticas.

R14 Adquirir y valorar el compromiso ético y social en el cumplimiento de las obligaciones jurídicas



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

DERECHO EMPRESARIAL

1.- El Estado y el ordenamiento jurídico. La Constitución económica

1.- El Estado Social y Democrático de Derecho. El Estado autonómico. La Constitución económica.

2.- El sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.

3.-La Unión Europea: instituciones, fuentes y caracteres del Derecho comunitario

2.- Las personas físicas y jurídicas. Capacidad jurídica y capacidad de obrar

1.-Las personas físicas : capacidad jurídica y capacidad de obras.Mayoría y minoría de edad. La emancipación .La incapacidad.

2.-La persona jurídica: asociaciones, fundaciones y sociedades civiles. La comunidad de bienes.

3.- Principios generales del Derecho de obligaciones

1.- La obligación: concepto.

2.-Elementos de la obligación : sujetos, objeto , la prestación y sus categorías.

3.- Fuentes de las obligaciones.

4.-La voluntad unilateral como fuente de las obligaciones. La oferta pública

5.- Los cuasicontratos.

4.- Principios generales de los contratos

1.- Concepto de contrato..

2.-Requisitos del contrato: consentimiento, objeto y causa.

3.- Formación y perfección del contrato.

4.-Efectos del contrato.

5.- Las condiciones generales de contratación.

6.- Protección de consumidores y usuarios en materia de contratación.

5.-Responsabilidad extracontractual

1.- Concepto y elementos. Tipos de responsabilidad.

2.- Responsabilidad del empresario en el ámbito de la actuación empresarial.

3.- Responsabilidad por productos defectuosos.

6.- Responsabilidad contractual

1.-Incumplimiento del contrato.

2.- Retraso en el cumplimiento de las obligaciones.

3.- Medidas de protección del crédito. Garantías personales y garantías reales

7.-Algunos contratos en particular

1.- Contrato de compraventa y contratos afines.

2.- Contrato de arrendamiento.

3.- Contrato de comisión.

4.- Contratos de colaboración



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5528&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG4 CG21 CD5	30	30	60
Clases practicas (I): Seminarios y debates	CG1 CG2 CG4 CG9 CG20 CG21 CD5 CA1	10	30	40
Clases prácticas (II): Exposiciones públicas Asitencia tutorías obligatorias	CG1 CG11 CG15 CD5	10	6	16
Pruebas de evaluación	CG1 CG2 CG4 CG9 CA1	4	30	34
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

1. Las pruebas teóricas podrán ser orales o escritas.
2. Se exige un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas teóricas y práctica.
3. Cada prueba de evaluación será calificada de forma independiente. La primera convocatoria de la prueba teórica intermedia será la que se fije al inicio del semestre. La segunda convocatoria de la prueba teórica intermedia será la fijada para la 2ª convocatoria en el calendario general de pruebas de evaluación.
4. En segunda convocatoria, sólo será necesario realizar aquellas pruebas cuya calificación sea inferior a 5 puntos sobre 10.
5. Por su naturaleza, las "Actividades en el aula" no es recuperable.
6. Sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa en las pruebas de evaluación de la asignatura. Esta asignatura contempla pruebas de evaluación en las



que el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa no está permitido. La utilización total o parcial de este tipo de herramientas supondrá la calificación de cero, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Examen teórico intermedio parcial	30 %	30 %
2. Examen teórico final parcial	30 %	30 %
3. Examen práctico final de toda la asignatura	30 %	30 %
4. Actividades en el aula	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Se exige la superación de las mismas pruebas y con la misma ponderación y requisitos que en el sistema ordinario de evaluación, salvo imposibilidad de realización de las pruebas. La prueba "Actividades en el aula" será calificada según indique el profesor al inicio de cada semestre.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA MOODLE
Tutoría presencial
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

Según lo establecido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

14. Idioma en que se imparte:

Español